

CIUDAD DE SOLEDAD
CONSEJO CONJUNTO DE LA CIUDAD / AGENCIA SUCESORA / AUTORIDAD DE
VIVIENDA Y
AGENCIA SUCESORA DE VIVIENDA
AGENDA DE LA REUNIÓN ORDINARIA

miércoles, 7 de diciembre 2022

6:00 P.M.

La sesión pública comenzará a las 6:00 p.m. y, después de recibir comentarios públicos sobre los temas de la sesión cerrada, el Consejo entrará inmediatamente en receso a la sesión privada.

6:30 P.M.

La reunión pública abierta ordinaria comenzará a las 6:30 p.m., o tan pronto como concluya la sesión cerrada, y cualquier medida reportable tomada durante la sesión cerrada se informará en ese momento.

Únete a la reunión por Zoom

<https://us02web.zoom.us/j/89412581845>

O hablen a

1-669-900-6833 y usar ID de reunión: 894 1258 1845

Bienvenido a su reunión del Concejo Municipal / Agencia Sucesora de la Ciudad de Soledad.
Los concejales/miembros de la agencia de su ciudad son:

Alcalde/Chair Anna M. Velazquez
Alcalde Pro Tem/Vice Chair Marisela Lara
Concejal/ Miembro de la agencia Alejandro Chavez
Concejal/ Miembro de la agencia Ben Jimenez, Jr.
Concejal/ Miembro de la agencia Maria Corralejo

Debido a las ordines y recomendaciones estatales, del condado y locales sobre los protocolos para contener la propagancia de COVID-19, los miembros del público que deseen hacer un comentario público, utilice el enlace de arriba para participar por video o teleconferencia.

I. LLAMAR A LA ORDEN

II. PASE DE LISTA

III. COMENTARIO PUBLICO – ELEMENTOS DE LA SECCION CERRADA

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Consejo/Agencia sobre los temas de sesión privada que aparecen en la agenda. Los oradores tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sea breve y directo.

IV. SESION PRIVADA

Una sesión cerrada se llevará a cabo inmediatamente antes de la sesión pública abierta, y comenzará a las 6:00 p.m. La sesión pública abierta comenzará a las 6:30 p.m., o tan pronto como concluya la sesión privada o se levante para su consideración y conclusión al final de la sesión pública abierta.

1. El Concejo Municipal entrará en receso a sesión cerrada para considerar asuntos de personal de conformidad con la Sección del Código de Gobierno 54957(B)(1)- Reclutamiento del Administrador de la ciudad
2. El Concejo Municipal en receso a la sesión cerrada para considerar asuntos de personal de conformidad con la Sección del Código de Gobierno 54957(B)(1)- Administrador interina de la ciudad

V. REPORTE DE SESIONE PRIVADA

VI. JURAMENTO DE LEALTAD

ADICIONES/MODIFICACIONES AL ORDEN DEL DÍA

Los puntos del orden del día pueden agregarse a la agenda tras una moción adoptada por un mínimo de 2/3 de votación que determine que es necesario tomar medidas inmediatas y que la necesidad de acción llamó la atención de la Ciudad después de que se publicara la agenda. Los temas podrán suprimirse del orden del día a petición del personal o por decisión del Consejo.

VII. COMENTARIO PUBLICO

En este momento, cualquier miembro del público puede dirigirse al Concejo de la ciudad sobre temas que no aparecen en la agenda y temas de interés para el público que están dentro de la jurisdicción del Consejo. Los oradores tendrán un tiempo limitado de tres (3) minutos. Por favor, sea breve y directo. No se tomará ninguna medida o discusión sobre un tema que no aparezca en el orden del día, excepto que los miembros del Consejo podrán responder brevemente a las declaraciones hechas o preguntas formuladas por los miembros del público.

VIII. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO NO. 1

Todos los asuntos enumerados en el Calendario de Consentimiento son considerados rutinarios por el Concejo de la Ciudad y serán adoptados por una acción del Concejo a menos que algún miembro del Concejo tenga alguna pregunta o desean hacer una declaración o discutir un tema. En ese caso, el alcalde eliminará el elemento del Calendario de consentimiento para su consideración por separado.

C-1. Minutos

Actas de la reunión ordinaria conjunta del Concejo Municipal / Agencia sucesora de 17 de noviembre 2022

ACCION DEL CONCEJO: _____

C-2. Autorizaciones

049731 - 049838

ACCION DEL CONCEJO: _____

C-3. Reportes mensuales de actividades de los Departamentos de la Ciudad de Soledad.

ACCION DEL CONCEJO: _____

C-4. Reporte del Administrador de la Ciudad

ACCION DEL CONCEJO: _____

IX. PRESENTACIONES DEL ALCALDE/CONSEJO

1. Una Proclamación del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad en honor y reconocimiento a la Alcaldesa Interino Marisela Lara
2. Resolución No. 5893, Una Resolución del Concejo Municipal de la Ciudad de Soledad en honor y reconocimiento al Administrador de la Ciudad Brent Slama por su dedicado servicio a la Ciudad y a los ciudadanos de Soledad.

X. CERTIFICAION DE LA ELECCION DEL 8 DE NOVIEMBRE DE 2022

1. Resolución No. 5894, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que escrutinia y declara el escrutinio de retornos y resultados de las elecciones generales celebradas el 8 de noviembre de 2022

ACCION DEL CONCEJO: _____

XI. JURAMENTO DEL CARDO ADMINISTRADO A LOS MIEMBROS ENTRANTES DEL ALCALDE/CONSEJO POR EL SECRETARION DE LA CIUDAD

- Anna Velazquez, Alcalde
- Alejandro Chavez, Concejal
- Fernando Cabrera, Concejal

XII. RECESO DE 10 MINUTOS

- Compañerismo y bebidas para los miembros salientes y entrantes del Consejo

XIII. REPORTE DEL CONSEJO DE LA JUVENTUD

- Reporte verbal del 07 de diciembre de 2022

XIV. PRESENTACIONES DEL CONSEJO

Los presentadores tendrán un total de 7 minutos para presentar no más de 5 diapositivas. La presentación está incluida en la agenda. Las preguntas o comentarios deben hacerse al final de cada presentación.

1. El Director de Tecnología de Información de la Ciudad de Soledad, Steven Andranigian, dará una breve presentación sobre el software de la aplicación de la Ciudad de Soledad

XV. CALENDARIO DE CONSENTIMIENTO NO. 2

Todos los asuntos enumerados en el Calendario de Consentimiento son considerados rutinarios por el Concejo de la Cuidad y serán adoptados por una acción del Concejo a menos que algún miembro del Concejo tenga alguna pregunta o desean hacer una declaración o discutir un tema. En ese caso, el alcalde eliminará el elemento del Calendario de consentimiento para su consideración por separado.

- C-5. Resolución No. 5895, Una Resolución del Concejo de la Ciudad de Soledad que aprueba un acuerdo de financiamiento regional del Programa de Orientación para Peatones y Bicicletas entre la Agencia de Transporte del Condado de Monterey y la Ciudad de Soledad

ACCION DEL CONSEJO: _____

- C-6. Resolución No. 5896, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que aprueba la Enmienda No. 1 del Resumen de Clasificaciones de Puestos y Calendario Salarial para el Año Fiscal 2022/23

ACCION DEL CONSEJO: _____

C-7. Resolución No. 5897, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad aprobando la Orden de Tarea 1B bajo un acuerdo entre la Ciudad de Soledad y In Studio Architecture para el diseño y la gestión de la construcción del Proyecto de Remodelación del Centro Comunitario de Soledad y autorizando al Administrador de la Ciudad a ejecutar dicha Orden de Tarea 1B

ACCION DEL CONSEJO: _____

C-8. Resolución No. 5898, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad por la que se aprueba el Plan Local de Seguridad Vial de la Ciudad de Soledad.

ACCION DEL CONSEJO: _____

C-9. Resolución No. 5899, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que autoriza y aprueba la Enmienda #4 al Contrato de Servicios Profesionales con EMC Planning Group, Inc. para Proporcionar Servicios de Planificación de Contratos con Fines de Planificación General hasta diciembre de 2023

ACCION DEL CONSEJO: _____

C-10. Resolución No. 5900, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que autoriza el uso continuo de las reuniones por teleconferencia remoto del Concejo Municipal de conformidad con el Proyecto de Ley de la Asamblea 361

ACCION DEL CONSEJO: _____

C-11. Resolución No. 5901, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que autoriza y aprueba la Enmienda #1 que extiende el plazo de un acuerdo de servicios de consultoría con EMC Planning Group, Inc. para realizar servicios de planificación de contratos para el proyecto Soberanes RV Park en Los Coches Adobe y extensión de utilidad hasta diciembre de 2023 y autoriza al Administrador de la Ciudad a ejecutar dicho acuerdo en nombre de la Ciudad de Soledad

ACCION DEL CONSEJO: _____

C-12. Resolución No. 5902, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad autorizando y aprobando la Enmienda #11 al contrato de servicios profesionales con EMC Planning Group, Inc. por una cantidad que no exceda los \$185,000 para proporcionar servicios de planificación por contrato para el proyecto Miramonte (Anteriormente Miravale III) y para extender el plazo de dicho acuerdo

ACCION DEL CONSEJO: _____

XVI. NEGOCIOS

B-1. Nombramiento de Alcalde Pro Tempore

ACCION DEL CONSEJO: _____

B-2. Resolución No. 5903, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad autorizando un aumento en la contingencia de construcción por la cantidad de \$ 100,000 para el proyecto de construcción de Orchard Park

ACCION DEL CONSEJO: _____

B-3. Resolución No. 5904, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que aprueba la propuesta de Towerpoint para un pago anticipado de arrendamiento de suma global de \$2,150,000 y servidumbres a plazo de 50 años para arrendamientos de instalaciones de comunicación inalámbrica ubicadas en Vosti Park, la parcela en la esquina de San Vicente Road y Market Street, y la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de Soledad ("Sitios") y autorizando al Administrador de la Ciudad a ejecutar los acuerdos de servidumbre y los documentos necesarios requeridos para el cierre.

ACCION DEL CONSEJO: _____

B-4. SB2 Acciones Implementadas – Fase 1

Ordenanza No. 748, una Ordenanza del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que modifica las disposiciones del Título 17-Zonificación del Código Municipal de Soledad para incorporar nuevas regulaciones relativas a los usos permitidos

ACCION DEL CONSEJO: _____

Ordenanza No. 750, una Ordenanza del Ayuntamiento de la ciudad de Soledad que modifica disposiciones de la sección 17.04.030- Definiciones del título 17- zonificación del código municipal de Soledad.

ACCION DEL CONSEJO: _____

Ordenanza No. 751, una Ordenanza del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que modifica las disposiciones de la Sección 17.38.220- Casas móviles sobre cimientos permanentes del Título 17-Zonificación del Código Municipal de Soledad para facilitar la racionalización y aceleración de la vivienda SB2

ACCION DEL CONSEJO: _____

B-5. Someter una vacancia de la comisión de planificación

ACCION DEL CONSEJO: _____

B-6. Resolución No. 5905, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que establece las fechas de reunión del Concejo Municipal 2023

ACCION DEL CONSEJO: _____

B-7. Nuevas reglas de la Ley Brown para 2023 con respecto a las teleconferencias

ACCION DEL CONSEJO: _____

B-8. Resolución No. 5906, Resolución No. 5906, Una Resolución del Ayuntamiento de la Ciudad de Soledad que aprueba una orden de tarea con Harris & Associates por un cantidad de \$ 227,218 para proporcionar servicios de ingeniería, asistencia técnica y cumplimiento normativo para apoyar mejoras en la Instalación de Recuperación de Agua de Soledad (WRF) hacia la utilización de agua reciclada en Veteran's Park y autoriza al Administrador de la Ciudad a ejecutar dicha orden de tarea en nombre de la Ciudad de Soledad

ACCION DEL CONSEJO: _____

XVII. REPORTES DE LA CIUDAD

Alcalde Velazquez

- Comité Asesor Ciudadano
- Comité Ejecutivo de la División de la Bahía de Monterey de la Liga de Ciudades de California
- Asociación de Alcaldes del Condado de Monterey
- Monterey Salinas Transit
- Energía Comunitaria de la Costa Central (3CE)
- Asociación de Gobiernos del Área de la Bahía de Monterey (AMBAG)

XVIII. ANUNCIOS Y REPORTES DE LOS CONCEJALES

Concejal Jiménez

- Asociación de Ciudades de California Aliadas con la Seguridad Pública (ACCAPS)
- Salinas Valley Solid Waste Authority (SVSWA)
- Comité Ejecutivo de la División de la Bahía de Monterey de la Liga de Ciudades de California

Concejal Chavez

- Comité Ejecutivo de la División de la Bahía de Monterey de la Liga de Ciudades de California
- Agencia de Transporte del Condado de Monterey (TAMC)
- Autoridad de Banda Ancha del Valle del Sur de Salinas

Concejal Corralejo

- Comité Ejecutivo de la División de la Bahía de Monterey de la Liga de Ciudades de California

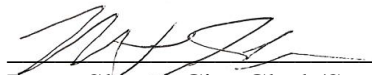
XIX. ELOGIOS DE LOS CONCEJALES

XX. FUTUROS ARTICULOS DE ADENDA

XXI. APAZAMIENTO

CERTIFICACIÓN

Yo, Brent Slama, Secretario Municipal de la Ciudad de Soledad, certifico por la presente que una copia del La agenda de la reunión regular conjunta del Concejo Municipal / Agencia Sucesora anterior se publicó en el Ayuntamiento antes del viernes 02 de diciembre de 2022 a las 5:00 p.m.



Brent Slama, City Clerk/Secretary

12/02/2022
Date

In compliance with the American with Disabilities Act, if you need special assistance to participate in this meeting, please contact City Clerk Brent Slama at (831) 223-5014. Notification of at least 48 hours prior to the meeting will enable the City to make reasonable arrangements to ensure accessibility to this meeting. (RCRF 35.102-35.104).

“Any writing or documents provided to a majority of the City Council regarding any item on this agenda will be made available for public inspection at City Hall located at 248 Main Street, Soledad, California during normal business hours.”

En caso que usted necesite ayuda en leer o en entender este aviso de Junta Publica, usted puede ponerse en contacto con la oficina del Edificio Municipal en 248 Calle Main o llamar al número (831) 223-5014, y el aviso será traducido para usted.

Advanced submittal of public comments via email are due by 2:00 P.M. on the day of the scheduled meeting to the City Clerk at darlene.noriega@cityofsoledad.com Comments are limited to 250 words or less and effort will be made to read your comment into the record, but some comments may not be read due to time limitations. The City Clerk will read email comments, provided that the reading shall not exceed three (3) minutes. The email comments submitted shall become part of the record

Comentarios públicos por correo electrónico deben realizarse no más tarde de las 2:00 p.m. el día de la reunión programada y deben ser enviados al Secretario de la Ciudad a darlene.noriega@cityofsoledad.com. Los comentarios son limitados a 250 palabras o menos y se hará un esfuerzo para leer su comentario en el registro, pero es posible que algunos comentarios no se lean debido a limitaciones de tiempo. El Secretario de la Ciudad leerá los comentarios por correo electrónico, siempre que la lectura no exceda los tres (3) minutos. Los comentarios enviados por correo electrónico pasarán a formar parte del registro.